

“LA FP COMO RETO DEL SIGLO XXI en el nuevo paradigma”

Juan Antonio Sánchez. *Presidente de la Fundación ASPASIA*

Pedro Badía. *Director del Observatorio de la Fundación ASPASIA*

Vivimos un tiempo de importantes cambios, en el que la fugacidad de los acontecimientos marca la agenda económica, social y cultural, y nos abre a desafíos que se hacen presentes cada día y nos tienen alerta ante las grandes revoluciones que se están produciendo, y aquellas que nos prometen las próximas décadas: cambios radicales a gran escala que van a modificar los entornos laborales, económicos, sociales y culturales, la gestión de las organizaciones y los procesos de producción.

No cabe duda de que este escenario cambiante, inestable, con grandes desafíos que no terminamos de aquilatar es el gran reto que tiene por delante la sociedad, la política y la economía. Un reto al que es posible hacer frente desde los elementos evolutivos más claramente humanos como son la educación y el conocimiento. Fundamentos para un nuevo modelo de economía ecológica basada en la sostenibilidad del planeta y en los derechos de la Naturaleza. Tres ideas que se conjugan en una idea fundamental: la formación ética para una práctica moral conforme con la utopía de un planeta más habitable.

Este es el primero de los grandes retos al que se enfrenta la Formación Profesional, como parte integrante de un sistema educativo que es decisivo en todos los procesos de recuperación, transformación y resiliencia.

En este sentido, el marco referencial para la Formación Profesional no es otro que la *Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional*. Una norma que ha tenido una importante acogida por parte de los agentes sociales, CEOE y CEPYME, CCOO y UGT, así como desde los distintos partidos políticos con representación parlamentaria e instituciones europeas. A la espera de los desarrollos normativos que hagan visible la nueva ley, esta goza del consenso de una gran mayoría de los sectores sociales, económicos y políticos del país.

La Ley de Formación Profesional; como la LOMLOE, de ordenación del sistema educativo obligatorio y superior no universitario; como la LOSU, referida a la universidad es decir, todas aquellas leyes que están reorganizando el sistema educativo español en sus diferentes etapas, en una línea de modernidad y coincidencia con los sistemas educativos más avanzados del mundo, tiene en común los fundamentos que la justifican: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Acción Europea para la

Sostenibilidad. Así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y todos aquellos acuerdos internacionales firmados por los distintos gobiernos españoles y que desde hace al menos una década suponen un *aggiornamento*, es decir una renovación, una modernización de los elementos que son las bases para la construcción de un futuro mejor, más justo, con más equidad y más respeto por el planeta que habitamos.

La Formación Profesional es un derecho fundamental y universal que debe ser garantizado por los poderes públicos. Debe tener acceso gratuito, y un carácter compensatorio cuando se parte de situaciones de desventaja. Además, el derecho a la educación, y a la formación, se debe entender como un derecho a lo largo de toda la vida.

Hay que recordar que el derecho a la educación está indisolublemente unido a la garantía del resto de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, que conforman el llamado Estado del Bienestar.

En el marco de la educación como un derecho universal, el nuevo ordenamiento de la Formación Profesional como un sistema único e integrado debe de incluir, además de las ofertas de formación, acreditación de competencias profesionales y orientación profesional, esa **orientación ética y esa praxis moral** derivadas de los ODS y la Declaración Universal de Derechos Humanos que hagan posible ese cambio de paradigma tan deseado, y ya demandado, por amplios sectores de la sociedad: la sostenibilidad, cuyo fundamento es una economía ecológica que sustituya el actual modelo de crecimiento sin control basado en un consumo compulsivo.

El nuevo paradigma no es *algo* etéreo, o que nos viene dado así sin más, sino que se va construyendo en la medida que nos vamos formando y generando conocimiento. De aquí la importancia de afrontar el segundo reto desde la **creación de nuevas familias profesionales** preferentemente organizadas en el Grado Medio y Superior de la Formación Profesional, pero que también puedan integrarse en la secuencia de la formación continua para una puesta al día, que haga posible una empleabilidad permanente, que dé respuesta al trabajo que nos plantea un planeta más sostenible y ecológico. En este sentido, va a jugar un papel importante el concepto de Biomimesis, como alternativa para hacer de determinados sectores de producción (construcción, transporte, comunicación, urbanismos, etc.) el factor decisivo en un nuevo orden económico. *“La Biomimesis nos enseña a estudiar la naturaleza como fuente de inspiración, capaz de dar respuesta a nuestros desafíos a través de los miles de ejemplos que existen de soluciones biológicas de adaptación”*,

señala **Marlén López**, arquitecta y directora del Laboratorio Biomimético. Este sería el tercer reto a los que se enfrenta la Formación Profesional.

Al alumnado de Formación Profesional, futuros trabajadores de sectores de producción muy relacionados la sostenibilidad del planeta, no solo hay que orientarle, ética y moralmente, el sentido de su formación, sino que debemos darles las herramientas y conocimientos necesarios para que la ética se convierta en acciones que faciliten la construcción de una economía ecológica, y la preservación de los derechos de la Naturaleza.

En este camino por recorrer, es fundamental qué sentido se les da a los nuevos currículos, cómo se han de estructurar y cómo se ha de organizar el escenario relacionado con las prácticas en la relación pública-privada. La orientación del currículo es fundamental. Enraizado en el derecho a la educación, el currículo requiere un planteamiento pedagógico común que integre los distintos saberes necesarios para ejercer la ciudadanía responsable, autónoma y crítica, junto a los conocimientos técnicos y profesionales que le garantice una empleabilidad sólida y con futuro, para una vida personal plena. Requiere también un currículum diversificado que permita a cada persona desarrollar oportunidades propias y valiosas para su vida y la vida común. La investigación, la creatividad y el trabajo cooperativo deben formar parte de los objetivos educativos y formativos. El aprendizaje, como actividad compartida, produce el desarrollo de una inteligencia compartida.

El aprendizaje debe ser significativo para el alumnado en formación. Son necesarios construir currículos dinámicos y adaptados a las exigencias y necesidades futuras de las nuevas generaciones y de la sociedad. Introducir metodologías activas y cooperativas, que fortalezcan el trabajo en equipo y además, que fomenten la creatividad, la imaginación, la motivación, la interacción, la iniciativa y el aprendizaje por descubrimiento.

Se hace imprescindible incidir en la creatividad de nuestro alumnado y en su capacidad de innovación. Porque la educación, y no olvidemos que la Formación Profesional es educación, trasciende al centro educativo y al de prácticas. Por eso no podemos educar al margen de la sociedad ignorando a la economía, a la sociedad y al mundo laboral.

“Como ponen de manifiesto múltiples investigaciones (Darling-Hammond, 2010, Willingham, 2009, Davidson 2009) los estudiantes contemporáneos, en su mayoría, no fracasan en la escuela ni abandonan los estudios de manera prematura por el nivel de dificultad de una exigencia escolar dura, sino, principalmente, por aburrimiento, por ausencia de interés, por la

escasa relevancia y utilidad social de lo que se enseña y se aprende en la escuela. La mayoría de estas investigaciones confirman que la relevancia, el interés de lo que se trabaja en la escuela se ha convertido en el factor crucial para garantizar la permanencia de los individuos en la misma, su rendimiento y desarrollo satisfactorio, especialmente para los estudiantes de niveles socioculturales más desfavorecidos (Wagner, 2012; Dede, 2007; Bellanca, 2010, 2012) Ángel I. Pérez Gómez, Una reforma elitista que añora el pasado e hipoteca el futuro. Periódico Escuela número 3.956. Refiriéndose a la LOMCE

Es complejo elaborar las estrategias más convenientes para construir un currículo pensado para familias profesionales con la Biomimesis como eje central y que, además, fortalezcan un nuevo paradigma orientado a la sostenibilidad del planeta con las referencias tan importantes de la economía ecológica, los derechos de la naturaleza; hablamos de currículos multifuncionales y altamente receptivos, pero con un gran impacto sobre el entorno.

Ya tenemos los componentes esenciales en una Formación Profesional capaz de hacer frente a los grandes retos que supone la participación en este cambio de paradigma: **la educación como un derecho universal; la orientación desde la ética hacia una praxis moral** que nos haga tomar conciencia de que formamos parte de un planeta finito, que debemos proteger y hacer más habitable; **la aportación que harán las nuevas familias profesionales con unos currículos orientados a fortalecer** la sostenibilidad, la economía ecológica y los derechos de la naturaleza; el **trabajo en red entre las distintas especialidades y entre la FP y la Universidad** creando un tejido de conocimiento fundamentado en la multidisciplinariedad; y **la investigación aplicada** para seguir generando estructuras de saberes que sean resolutivas ante los retos de las personas y las sociedades.

No cabe duda de que nos encontramos ante una apuesta estratégica que determinará a las futuras generaciones, así como al bienestar y habitabilidad de nuestro país y del planeta tierra.